



DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 2 MAYO 2024 Virtual: ___ Presencial: X (En caso de ser presencial): Casa de la Participación

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité técnico CPS 634-2023

HORA DE INICIO: 10:15 am HORA DE FINALIZACIÓN: ___

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Deyana Parde Camacho									Funvive 2.0	subocps634mujer@gmail.com	3134834860	[Firma]
Olga Lucia Martin									" "	" "	3134088311	[Firma]
Andrea Aristizabal R									Funvive 2.0	andreasristi@hotmail.com	3202359479	[Firma]
Adriana Vellano									FOLS - Mujer	adrianaavellano@gmail.com	320797797	[Firma]
Nicole Samier									FOL - Mujer	nicole.samier@gmail.com	22039074E	[Firma]
Martha Lizgarzo									DDI - DTDyP	mlizgarzo@salud.gov.co	3114607831	[Firma]
Rosalba Castiblanco									FOLS - Género	rosalba.cps@sb.gov.co	3108600488	[Firma]
Cristina Uribe Jaimés			X					X	SB Mujer/DEVAJ	luribe@sdmujer.gov.co	3158676754	[Firma]
Sura Amelia Abril Castro									Consultiva Territorio	fundamujer2001@gmail.com	3102122010	[Firma]

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Aprecie o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento del mes de mayo de forma presencial en la Casa de la Participación, se tiene en cuenta para la misma, los siguientes puntos:

1. Verificación del quorum
2. Avances ejecución convocatoria e inscripciones
3. Avances planeación presentación pública del MIT
4. Avances planeación apertura puntos de atención comunitaria
5. Varios

Se realiza la verificación del quorum, Cristina Uribe y Martha Lizarazo de la Secretaria Distrital de la Mujer, Rosalba Castiblanco del equipo mujer ALS, Nicole Sarmiento apoyo a la supervisión, Adriana Avellanada de la alcaldía local y por parte de FUNVIVE Andrea Aristizabal Representante legal y coordinadora general, Dayana Pardo, Lucía Martin coordinadoras operativas y Aura Amelia Consultiva territorial, la cual llega a la reunión a las 10:38 am.

Antes de continuar con el segundo punto de la agenda, Rosalba Castiblanco expone la fecha del encuentro ciudadano con la participación de las mujeres subanas en favor del plan de desarrollo local, solicitando la participación del TH del CTO 634-2023 para que participe en dicho encuentro de mujeres, el cual se realizará el día 11 de mayo del presente año en el colegio Jaime Niño Diez de 8:00am a 12:00m.

Por otro lado, Martha Lizarazo realiza una solicitud frente la entrega de las actas comentando que se puedan tener ocho días después de realizado los comités ya que en el acta anterior no se evidencia la voz y comentarios realizados, ello con el fin de poder retroalimentarla; a lo que Funvive se compromete a realizar el envío a los cinco días hábiles al apoyo a la supervisión para su revisión y aval pertinente.

Se continua con el desarrollo de la reunión dando la palabra a FUNVIVE, frente al avance de ejecución de las inscripciones y fase de convocatoria del CPS 634-2023, el cual comenta que se da inicio a las actividades en territorio por parte de los apoyos operativos el día 9 de abril, en el cual desde la coordinación se les estableció a cada una de las mujeres un punto específico en el territorio para los primeros cuatro días de actividades, posterior a la primera semana se realiza un llamado a las mismas para realizar ajuste en la ubicación de cada una de las mujeres en cada punto de los territorios con el fin de no afectar las dinámicas de cada una de ellas.

Frente el abordaje que las mujeres de apoyos operativos han tenido con la comunidad se ha evidenciado poca disposición en los conjuntos residenciales para permitir la socialización del proyecto, así mismo se ha presentado respuestas hostiles por parte de las personas que han sido abordadas para la socialización

en las calles de la localidad.

A fecha del viernes 26 de abril se cuenta con un cumplimiento aproximado del 70% a (3.500 inscripciones) y aproximadamente 700 encuestas de percepción de lugares inseguros sin embargo se evidencia como dificultad que no se cuenta con la precisión de la dirección del lugar que las mujeres de la localidad consideran inseguro.

A la fecha se cuentan con 34 apoyos operativos contratadas y 4 técnicas de seguimiento. Se hace trabajo en duplas de acuerdo con las necesidades del territorio o según acuerdos realizados por parte de las mujeres que se encuentra en el rol de apoyos operativos.

Frente a ello el apoyo a la supervisión manifiesta a la secretaria de la mujer la posibilidad de generar una actividad de respiro, para las mujeres del talento humano dado a las cargas emocionales que se han podido presentar a lo largo de su actividad, a lo cual se evalúa la posibilidad por parte de SDMUJER.

Aura Amelia indica que tiene comentarios frente a la contratación de las mujeres de apoyos operativos quienes se sienten inconformes por contratación dado a los términos de tiempos y honorarios, manifestando que dicha contratación se ha generado por un periodo de un mes, teniendo en cuenta lo manifestado por la misma, se da claridad dentro del comité haciendo énfasis en que los contratos están organizados según el anexo técnico en relación a tiempos y honorarios, con un tiempo de cinco meses para los apoyos operativos y un valor del contrato mensual por \$1.800.000.

Se continua con el desarrollo del comité frente al tercer punto en relación a la presentación pública a la comunidad, la cual se estipula en el comité se realizará el día 18 de mayo una semana posterior a la apertura de los puntos en cada uno de los territorios, frente a la dinámica de la presentación pública a la comunidad se estipula que dicha actividad se realizará de forma presencial, con un aforo de 70 personas mínimas, cambiando así lo estipulado en el anexo técnico de 20 personas participantes y en modalidad mixta virtual y presencial, el lugar que se establece para dicha actividad es el salón comunal de Lagos de Suba en horario de 9:00 am – 11:00 am.

Para ello se deberá contar con un minuto a minuto que deberá ser entregado el 10 de mayo por parte de FUNVIVE, donde se tenga en cuenta los siguientes puntos:

- a. Presentación de 34 puntos de atención.
- b. Palabras de alcaldesa, representante de FUNVIVE y consultiva territorial.
- c. Presentación de las profesionales y duplas que prestarán los servicios.
- d. Realizar actividades lúdico pedagógicas para los asistentes, que facilite el entendimiento del anexo tecnico.

Frente a los varios se comenta que se realizó el envío de hojas de vida de nuevas tutoras socio jurídicas,

psicosociales y artística, luego del desistimiento de 9 de las candidatas, dejando la salvedad que frente al cargo de tutoras socio jurídicas en la base de inscripción masiva realizada por la plataforma de Suba oferta no se cuenta con más de ellas por ende FUNVIVE realiza el proceso de selección de dicho talento humano por fuera de dicho recurso, teniendo en cuenta que este tiene la posibilidad de contratar al 20% del talento humano que no sea de la localidad como lo menciona los pliegos.

Funvive comenta que se han presentado renunciaciones vía WhatsApp de apoyos operativos y de candidatas a los roles de tutoras, así mismo comenta que frente al contrato firmado por cada una de ellas hay una cláusula por incumplimiento al mismo.

Por otra parte, teniendo en cuenta las nuevas vinculaciones de talento humano se comenta en el comité la necesidad de que por medio de la secretaria de la mujer se pueda realizar el proceso de sensibilización frente al enfoque de género y la PPMYEG a las nuevas mujeres que ingresan por ello queda como compromiso realizar por parte de Funvive el envío de la solicitud a la SDMUJER.

Para finalizar con los puntos del comité se continúa con varios en el cual FUNVIVE menciona las dificultades presentadas frente a algunos insumos de los kits, tal y como es las pinturas acrílicas que se requieren de una medida específica (500ML) según el pliego de condiciones, dado que en el mercado no se encuentra con dichas especificaciones. Así mismo la dificultad en las medidas de las velas de vidrio las cuales se encuentran en tamaños diferentes a los solicitados, se menciona que en el mercado no se encuentra la cinta de enmascarar de 4 pulgadas, se expone que en uno de los kits se debe hacer la entrega de bonos por un valor de \$200.000 en una librería, donde se solicita se pregunte a la persona correspondiente como será el manejo de ello, teniendo en cuenta que se debe tener claridad del IVA por ende no se podría entregar el valor total.

Dando respuesta a ello el apoyo a la supervisión manifiesta que frente a las pinturas acrílicas de debe conseguir la cantidad de la misma aun así no sea en tubos como lo manifiesta el anexo técnico, frente a las velas comenta que se debe tener en cuenta que cumpla con la medida total de la misma, en relación a la cinta de enmascarar menciona que se debe conseguir la más grande que allá en el mercado, la cual se le informa que es de tres pulgadas y frente a los bonos se comunicara para brindar alguna respuesta, dado a que ella no cuenta con la misma.

Por último y finalizar la reunión se deja claridad de que la atención en los salones comunales se debe realizar todos los sábados, rotativos entre puntos y que la entrega del kit de prevención del feminicidio y construcción ciudadana se debe realizar al inicio del proceso para que sea un elemento que las personas participantes puedan utilizar.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Envío del acta 8 días posterior a la reunión como fecha máxima.	FUNVIVE	
	Comunicar a los apoyos operativos sobre asistencia al encuentro ciudadano	FUNVIVE	
	Jornada de respiro desde la secretaría de la mujer a las personas contratadas por Funvive.	SDMUJER	
	Solicitud por parte de Funvive al salón comunal una vez confirmada la agenda de la alcaldesa.	FUNVIVE	
	Aprobación por parte de apoyo a la supervisión de las hojas de vida presentadas	FDL	
	Envío correo a secretaria de la mujer para la sensibilización de las profesionales que por cambios en contratación no fueron partícipes de la jornada inicial. Envío de correo respecto a la jornada de inducción	FUNVIVE	
	Minuto a minuto de la presentación pública	FUNVIVE	
	Pieza de convocatoria a la presentación pública	FDL	

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: